

 <p>SAN GIL</p>	<p>Instituto de Deporte y Recreación</p>	<p>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</p>	
COMUNICADO			
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Nº Consecutivo: Versión: 03	012-2025 Página 1 de 14

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2025 A 31 DE OCTUBRE

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno, en cumplimiento de la función de evaluación y seguimiento establecida en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.2.5, literal e), tiene la responsabilidad de verificar la efectividad del control interno para asegurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos institucionales, así como constatar que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se articulen los mecanismos de participación ciudadana.

En atención a esta competencia, la Oficina de Control Interno presenta el seguimiento al avance de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2025 “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente”, tomando como referencia la información reportada en el Plan de Acción con corte al 31 de octubre de 2025 para el sector Deporte y Recreación. Este informe integra el análisis del avance físico y financiero, y constituye el reporte de seguimiento correspondiente a la vigencia, conforme a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al Plan de Acción institucional de INDERSANGIL con corte al 31 de octubre de 2025, verificando el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal mediante la revisión de las actividades, productos e indicadores definidos para la vigencia.

ALCANCE

El seguimiento comprende las actividades programadas y ejecutadas en el Plan de Acción institucional para la vigencia 2025, con corte al 31 de octubre de 2025, e incluye la verificación del avance físico y financiero de las metas asociadas al sector Deporte y Recreación en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

METODOLOGÍA

El seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2025, con corte al 31 de octubre, se desarrolló mediante la revisión documental de la información reportada de cada meta, incluyendo avances físicos, actividades y ejecución presupuestal.

 SAN GIL	Instituto de Deporte y Recreación	Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
COMUNICADO			
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Nº Consecutivo: Versión: 03	012-2025 Página 2 de 14

Se verificó el cumplimiento de los indicadores establecidos y se contrastó la información con los soportes disponibles, con el fin de determinar el nivel de avance y sustentar las conclusiones del presente informe.

El Plan de Acción de la vigencia 2025 contempla: Quince (15) actividades orientadas al cumplimiento de seis (06) metas del Programa No. 1 “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz”, desarrollado por el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil – INDERSANGIL.

De igual manera, incorpora nueve (9) actividades asociadas al cumplimiento de cinco (05) metas del Programa “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por la formación y preparación de deportistas del municipio de San Gil”.

Con base en la información reportada en el Plan de Acción con corte al 31 de octubre de 2025, el avance global de los dos programas alcanza un 70%, resultado que refleja el estado general de ejecución de las metas contempladas para la vigencia.

PORCENTAJE DE AVANCE POR PROGRAMA

PROGRAMA	AVANCE PROGRAMA
Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz desarrollado por el Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL	88%
Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por la Formación y preparación de deportistas del municipio de San Gil	50%

PROGRAMA 1: Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz desarrollado por el Instituto de Deportes y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL

Este programa a 31 de octubre presenta un avance del 88%, con una ejecución presupuestal del 92,45%. En la siguiente tabla se observa el porcentaje de avance, acciones generadas y ejecución presupuestal para cada meta y el porcentaje de avance tanto en producto como en presupuesto.



COMUNICADO

Nº Consecutivo: 012-2025

Versión: 03

Página 3 de 14

Fecha: 15.01.2025

Formato: EVA-GE-F009

PRODUCTO META	% Avance 2025 META	No.	ACCION POR META	PONDERACION ACCION	AVANCE PERIODO POR ACTIVIDAD	PPTO DEFINITIVO 2025	TOTAL EJECUTADO 2025	% Avance 2025 PPTO
Prestar el Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte a 100 personas	100%	1	Torneo Nacional de Voleibol – XII Edición “Copa la Amistad”. Entrega de premiación a 338 deportistas, como reconocimiento a su desempeño y participación.	50%	100%	\$ 152.499.345	\$ 152.499.345	100%
		2	Ejecución de las diferentes fases deportivas correspondientes al año 2025: Grupos, núcleos, provincial, departamental y festival escolar	50%	100%			
Realizar el servicio de mantenimiento a 8 infraestructuras deportivas	100%	1	Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y adecuaciones en las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Chapala – Sede La Laja, ubicada en la Vereda La Laja. Institución Educativa Versalles – Sede San José, ubicada en la Vereda San José.	50%	100%	\$ 177.241.707	\$ 163.978.552	93%
		2	Se ejecutaron labores de pintura y encerramiento perimetral en las canchas deportivas de las veredas Macanillo, Boquerón, Brisas, Flora, Chapala, Guarigua Alto, estadio ciro el palomo silva y en la Escuela de la Sagrada Familia.	50%	100%			
Brindar apoyo al servicio de Escuelas Deportivas atendiendo 350 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	100%	1	En el área urbana, las actividades se realizaron en las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Pablo VI – Sede C del Colegio San José de Guanentá, Colegio Nuestra Señora de la Presentación, Instituto San Vicente de Paul	34%	100%	\$ 244.350.352	\$ 217.778.585	89%



COMUNICADO

Nº Consecutivo: 012-2025
Versión: 03

Fecha: 15.01.2025

Formato: EVA-GE-F009

Página 4 de 14

Realizar el mejoramiento a 4 Parques recreativos	25%	1	Paúl. Participación de aproximadamente 280 estudiantes.					
		2	En el área rural, se intervinieron las siguientes sedes educativas: Guarigua Alto, La Flora, Chapala, Ojo de Agua, Volador, Cucharo San Juan Bosco, Bejaranas Bajo, San Pedro, Montecitos Alto y Guarigua Bajo, un promedio de 250 niños y niñas	33%	100%			
		3	Se continua fortaleciendo las Escuelas de Formación Deportiva, las cuales se encuentran conformadas en las siguientes disciplinas: Voleibol, Fútbol de Salón, Baloncesto, Patinaje, Natación, Matronatación.	33%	99%			
		1	Intervención del parque recreativo de la Vereda San José.	25%	100%	\$ 25.386.340	\$ 0	0%
Brindar el servicio de organización de 10	100%	2	Se encuentra en ejecución el arreglo y mejoramiento del Parque Recreativo del barrio San Martín.	25%	0%			
		3	Adjudicada mínima cuantía No.006 para intervenir parques del Barrio Bella Isla y Ciudadela del Fonce (Coovip)	50%	0%			
Brindar el servicio de organización de 10	100%	1	Media Maratón UNISANGIL – UNAB 2025.	34%	100%	\$ 284.055.680	\$280.220.000	99%
		2	10 ^a versión de la “Chapala Race”.	33%	100%			



COMUNICADO

Nº Consecutivo: 012-2025
Versión: 03 Página 5 de 14

Fecha: 15.01.2025

Formato: EVA-GE-F009

eventos deportivos comunitarios		3	Convenio de Asociación con la Corporación JIRETH STORE 13.09, para la organización y ejecución de las actividades deportivas y recreativas desarrolladas durante las XLVII Ferias y Fiestas de San Gil 2025: Color Run, Campeonato Relámpago de Microfútbol, Campeonato Relámpago de Fútbol Tenis, Campeonato Relámpago de Bolo Criollo y Mini Tejo.	33%	100%			
Brindar el servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte a 1000 personas.	100%	1	Actividad recreativa realizada en el mes de septiembre en el marco de la celebración del Día del Amor y la Amistad, en articulación con el Programa del Adulto Mayor.	50%	100%	\$ 127.127.385	\$119.887.605	94%
		2	Actividad recreativa con los jóvenes de la Unidad de Atención Integral – UAI, incluyó salida al Parque El Gallineral, caminata ecológica y jornada recreativa en piscina. Adicionalmente, en las instalaciones de la UAI se llevaron a cabo clases de educación física y actividades lúdicas adaptadas.	50%	100%			

META 1- Prestar el Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte a 100 personas:

La meta presenta un cumplimiento del 100% con una ejecución presupuestal del 100%, para la vigencia 2025. Este resultado se obtiene a partir de las dos acciones programadas:

- Acción 1 (50% de ponderación): Cumplida al 100%. Corresponde a la realización del Torneo Nacional de Voleibol – XII Edición “Copa la Amistad”, en el cual se entregaron reconocimientos a 338 deportistas, superando ampliamente el alcance previsto.

 <p>Instituto de Deporte y Recreación</p>	<p>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</p> <p>COMUNICADO</p>
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009
Nº Consecutivo:	012-2025

Versión: 03 Página 6 de 14

- Acción 2 (50% de ponderación): Cumplida al 100%. Comprende la ejecución de las diferentes fases deportivas del año 2025: grupos, núcleos, fase provincial, fase departamental y festival escolar.

El cumplimiento total de ambas acciones sustenta el avance del 100% de la meta.

META 2- Realizar el servicio de mantenimiento a 8 infraestructuras deportivas: La meta evidencia un cumplimiento del 100% con una ejecución presupuestal del 93%, con corte al 31 de octubre de 2025. Se programaron dos acciones, ambas ejecutadas en su totalidad:

- Ejecución de trabajos de mantenimiento y adecuaciones en las instituciones educativas Chapala – Sede La Laja (Vereda La Laja) y Versalles – Sede San José (Vereda San José).
- Realización de labores de pintura y cerramiento perimetral en las canchas deportivas de las veredas Macanillo, Boquerón, Brisas, Flora, Chapala, Guarigua Alto, así como en el estadio Ciro “El Palomo” Silva y en la Escuela de la Sagrada Familia.

El cumplimiento integral de las dos acciones programadas permite confirmar el avance total del 100% de esta meta.

META 3- Brindar apoyo al servicio de Escuelas Deportivas atendiendo 350 niños, niñas, adolescentes y jóvenes: La meta presenta un cumplimiento del 100% con una ejecución presupuestal del 89%, con corte al 31 de octubre de 2025. Para su ejecución se establecieron tres acciones:

- Acción 1 (34% de ponderación): Cumplida al 100%. Corresponde al apoyo en el área urbana, con actividades realizadas en las instituciones educativas Pablo VI – Sede C, Colegio San José de Guanentá, Colegio Nuestra Señora de la Presentación e Instituto San Vicente de Paúl. Participaron aproximadamente 280 estudiantes.
- Acción 2 (33% de ponderación): Cumplida al 100%. Incluye el apoyo en sedes educativas rurales como Guarigua Alto, La Flora, Chapala, Ojo de Agua, Volador, Cucharo San Juan Bosco, Bejaranas Bajo, San Pedro, Montecitos Alto y Guarigua Bajo, atendiendo un promedio de 250 niños y niñas.
- Acción 3 (33% de ponderación): Cumplimiento del 99%. Corresponde al fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva en disciplinas como: voleibol, fútbol de salón, baloncesto, patinaje, natación y matronatación. El cumplimiento se encuentra en 99% dado que las actividades continuaban en desarrollo al momento del corte.

 <p>Instituto de Deporte y Recreación</p>	<p>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</p> <p>COMUNICADO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Nº Consecutivo:</td><td style="padding: 2px;">012-2025</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Versión: 03</td><td style="padding: 2px;">Página 7 de 14</td></tr> </table>			Nº Consecutivo:	012-2025	Versión: 03	Página 7 de 14
Nº Consecutivo:	012-2025						
Versión: 03	Página 7 de 14						
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009						

El cumplimiento acumulado de las tres acciones permite concluir un avance general del 100% de la meta.

META 4- Realizar el mejoramiento a 4 parques recreativos: La meta presenta un avance del 25% con corte al 31 de octubre de 2025, no registra ejecución presupuestal. Para su cumplimiento se programaron cuatro acciones, cada una con una ponderación del 25%:

- Intervención del Parque Recreativo de la Vereda San José: Acción ejecutada al 100%.
- Mínima Cuantía No. 004 – Mejoramiento del Parque Recreativo del barrio San Martín: En ejecución por lo tanto a la fecha de corte el avance es del 0%.
- Mínima Cuantía No. 006 – Intervención de los parques del barrio Bella Isla y Ciudadela del Fonce (Coovip): Adjudicada posterior al corte del plan de acción; por lo tanto, presenta un avance del 0% al 31 de octubre.

El cumplimiento acumulado de las acciones ejecutadas permite consolidar un avance total del 25% de la meta.

META 5. Brindar el servicio de organización de eventos deportivos comunitarios: La meta presenta un cumplimiento del 100% y una ejecución presupuestal del 99% con corte al 31 de octubre de 2025. Para su desarrollo se programaron tres acciones, todas ejecutadas al 100%:

- 1 acción: Media Maratón UNISANGIL – UNAB 2025. Acción con ponderación del 34%, ejecutada al 100%.
- 2 acción: Décima versión de la “Chapala Race” Acción con ponderación del 33%, ejecutada al 100%.
- 3 acción: Convenio de Asociación con la Corporación JIRETH STORE 13.09. Acción con ponderación del 33%, ejecutada al 100%. Comprende la organización y desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de las XLVII Ferias y Fiestas de San Gil 2025, incluyendo:
 - Color Run
 - Campeonato Relámpago de Microfútbol
 - Campeonato Relámpago de Fútbol Tenis
 - Campeonato Relámpago de Bolo Criollo
 - Mini Tejo

El cumplimiento total de las tres acciones soporta el avance del 100% de la meta.

 SAN GIL	Instituto de Deporte y Recreación	Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	
COMUNICADO			
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Nº Consecutivo: Versión: 03	012-2025 Página 8 de 14

META 6 - Brindar el servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte a 1.000 personas: La meta presenta un avance del 100% y una ejecución presupuestal del 94% con corte al 31 de octubre de 2025. Para su cumplimiento se programaron dos acciones, cada una con una ponderación del 50%, ambas ejecutadas al 100%:

- Actividad recreativa en el marco del Día del Amor y la Amistad, desarrollada en articulación con el Programa del Adulto Mayor. Ejecutada al 100%, cumpliendo la primera acción programada.
- Actividad recreativa con los jóvenes de la Unidad de Atención Integral – UAI, que incluyó: Salida pedagógica al Parque El Gallineral, caminata ecológica, jornada recreativa en piscina, Sesiones de educación física y actividades lúdicas adaptadas en las instalaciones de la UAI. Esta acción también se ejecutó al 100%.

El cumplimiento total de las dos acciones soporta el avance del 100% de la meta.

PROGRAMA 2. “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente por la formación y preparación de deportistas del municipio de San Gil”

Con corte al 31 de octubre de 2025, el programa presenta un avance físico del 50% y una ejecución presupuestal del 84,18%. En la tabla siguiente se consolida el porcentaje de avance de cada meta, las acciones ejecutadas y el nivel de ejecución presupuestal asociado, lo que permite apreciar el cumplimiento tanto en resultados (producto) como en la utilización de los recursos asignados.

PRODUCTO META	% Avanc e 2025 META	No.	ACCIONES POR indicador /producto	PONDERACION ACCION	AVANCE PERIODO POR ACTIVIDAD	PPTO DEFINITIVO 2025	TOTAL EJECUTADOS	% Avance 2025 PPTO
Brindar Servicio de apoyo financiero a 25 atletas	100 %	1	Se otorgó dos incentivos deportivos a jóvenes atletas del municipio, en reconocimiento a su destacada participación y logros en competencias nacionales.	25%	100%	\$ 23.788.145,00	\$ 23.788.145,00	100%



COMUNICADO

Nº Consecutivo: 012-2025

Versión: 03

Página 9 de 14

Fecha: 15.01.2025

Formato: EVA-GE-F009

	25%	2	Apoyo a la joven Sangileña Sarith, campeona del fútbol femenino sub-13 en la Copa WinSports.	25%	100%			
		3	Apoyó a la deportista Gabriela, obtuvo su primera medalla en un torneo federado nacional durante su participación en el Torneo Nacional de Tenis de Mesa realizado en la ciudad de Cúcuta.	25%	100%			
		4	Se otorgaron incentivos a 10 deportistas para apoyar participación en Campeonato Mundial de Rafting, realizado en Argentina.	25%	100%			
		1	Convenio de Asociación entre INDERSANGIL y el Club Deportivo Cacique Guanentá, para la realización del Campeonato Nacional de Fútbol "Leyenda Cup".	50%	100%	\$ 105.668.473,19	\$ 96.417.041,00	91%
Realizar 1 documento de planeación	100 %	2	Convenio de Asociación con el Club Deportivo Cacique Guanentá, para la realización de la Final Provincial de los Juegos	50%	100%			



COMUNICADO

Nº Consecutivo: 012-2025

Versión: 03

Página 10 de 14

Fecha: 15.01.2025

Formato: EVA-GE-F009

		Departamentales – Provincia Guanentina.						
Efectuar adecuación de 1 Coliseo cubierto durante el Cuatrienio	0%	1	Se estará realizando el análisis y diagnóstico de las problemáticas existentes en el transcurso del tiempo, con el fin de definir las estrategias técnicas, financieras y administrativas necesarias para su ejecución en los próximos periodos del cuatrienio.	100%	0%	META PARA CUMPLIMIENTO DURANTE EL CUATRIENIO	\$ 0,00	0%
Realizar mantenimiento de 2 Gimnasios	0%	1	En el mes de diciembre se adjudicó mínima cuantía para la intervención y mejoramiento de los gimnasios al aire libre del Barrio Bella Isla y Ciudadela del Fonce (Coovip)	100%	0%	\$ 14.461.660,00	\$ 0,00	0%



COMUNICADO

Nº Consecutivo:

012-2025

Versión: 03

Página 11 de 14

Fecha: 15.01.2025

Formato: EVA-GE-F009

Realizar Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte a organismos deportivos	50%	1	Convenio con la Liga Santandereana, para el Campeonato Infantil de Fútbol, El campeonato se encuentra actualmente en desarrollo, la etapa de premiación está programada para los próximos meses, una vez se concluyan las fases correspondientes y se definan los equipos ganadores.	100%	50%	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	100%

META 1- Brindar Servicio de apoyo financiero a 25 atletas: La meta presenta un cumplimiento del 100%, con una ejecución presupuestal del 100%, a través de cuatro acciones ejecutadas en su totalidad, cada una con una ponderación del 25%:

- Otorgamiento de dos incentivos deportivos a jóvenes atletas del municipio, en reconocimiento a su participación y logros en competencias nacionales.
- Apoyo a la deportista Sarith, campeona del fútbol femenino sub-13 en la Copa WinSports.
- Apoyo a la deportista Gabriela, quien obtuvo su primera medalla en un torneo federado nacional durante el Torneo Nacional de Tenis de Mesa en Cúcuta.
- Entrega de incentivos a 10 deportistas para su participación en el Campeonato Mundial de Rafting realizado en Argentina.

Las cuatro acciones se encuentran ejecutadas al 100%, garantizando el cumplimiento integral de la meta establecida.

META 2 – Realizar 1 documento de planeación: La meta presenta un avance del 100% y una ejecución presupuestal del 91%. Está compuesta por dos acciones, cada una con una ponderación del 50%, ambas ejecutadas en su totalidad:

- Convenio de Asociación entre INDERSANGIL y el Club Deportivo Cacique Guanentá para la realización del Campeonato Nacional de Fútbol “Leyenda Cup”, ejecutado al 100%.

 <p>SAN GIL</p>	<p>Instituto de Deporte y Recreación</p>	<p>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</p>	
COMUNICADO			
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Nº Consecutivo: Versión: 03	012-2025 Página 12 de 14

- Convenio de Asociación con el Club Deportivo Cacique Guanentá para la realización de la Final Provincial de los Juegos Departamentales – Provincia Guanentina, ejecutado al 100%.

El cumplimiento integral de las dos acciones permite alcanzar el 100% de la meta programada.

META 3 – Efectuar la adecuación de 1 coliseo cubierto durante el cuatrienio: La meta presenta un avance del 0%, dado que no cuenta con presupuesto asignado para la vigencia 2025.

La acción programada consiste en realizar el análisis y diagnóstico de las problemáticas existentes en el coliseo, con el propósito de definir las estrategias técnicas, financieras y administrativas que permitirán su intervención en los próximos periodos del cuatrienio. Esta acción tiene una ponderación del 100% y está prevista para ser ejecutada en las vigencias posteriores.

META 4 – Realizar mantenimiento de 2 gimnasios: La meta presenta un avance del 0% con un porcentaje de ejecución presupuestal del 0% al corte del 31 de octubre de 2025.

La acción programada consiste en adjudicar una mínima cuantía para la intervención y mejoramiento de los gimnasios al aire libre ubicados en el Barrio Bella Isla y Ciudadela del Fonce (Coovip), con una ponderación del 100%.

Aunque a la fecha del corte la meta no registraba avance, en el mes de diciembre fue adjudicada la Mínima Cuantía No. 006, la cual se encuentra en ejecución. Con esta acción se dará cumplimiento a la meta.

META 5 – Realizar servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte a organismos deportivos: La meta presenta un avance del 50%, con un porcentaje de ejecución presupuestal del 100% al corte del 31 de octubre de 2025.

La acción programada corresponde a la suscripción del convenio con la Liga Santandereana para el desarrollo del Campeonato Infantil de Fútbol, actividad que cuenta con una ponderación del 100%.

El campeonato se encuentra en ejecución y su etapa de premiación está programada para los próximos meses, una vez culminen las fases competitivas y se definan los ganadores. Con la finalización de esta actividad se alcanzará el 100% de cumplimiento de la meta.

 <p>SAN GIL</p>	<p>Instituto de Deporte y Recreación</p>	<p>Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil</p>	
<p>COMUNICADO</p>			
Fecha: 15.01.2025	Formato: EVA-GE-F009	Nº Consecutivo: Versión: 03	012-2025 Página 13 de 14

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión y seguimiento de las actividades y productos propuestos en el Plan de Acción de acuerdo con las fechas establecidas se obtienen las siguientes conclusiones:

1. El avance general del Plan de Acción con corte al 31 de octubre de 2025 es del 70%, evidenciando un cumplimiento favorable en la mayoría de las metas programadas en los dos programas del sector Deporte y Recreación.
2. Los resultados muestran coherencia entre la gestión física y la ejecución presupuestal, lo cual refleja una adecuada planeación y control de los recursos asignados. No se identifican desviaciones materiales que afecten el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
3. El Programa 1 presenta un avance significativo, con cumplimiento total en la mayoría de sus metas asociadas a promoción de actividad física, recreación, mantenimiento de infraestructura y apoyo a procesos formativos.
4. El Programa 2 evidencia avances importantes, aunque algunas metas están proyectadas para vigencias futuras o se encuentran en fase de ejecución, lo cual explica su avance parcial al corte.
5. La documentación revisada es consistente, oportuna y soporta adecuadamente las acciones ejecutadas, lo que facilita la trazabilidad del cumplimiento.
6. Las actividades ejecutadas demuestran articulación institucional, correcta aplicación de los recursos y seguimiento continuo por parte de las áreas responsables

RECOMENDACIONES

1. Revisar cuidadosamente las fórmulas y cálculos de porcentajes de avance antes de consolidar el informe final, con el fin de evitar inconsistencias en los resultados presentados.
2. Se recomienda realizar una verificación detallada de la ejecución presupuestal asociada a la Meta 4 “Realizar el mejoramiento a 4 parques recreativos”, dado que presenta un avance físico del 25% sin reflejar ejecución presupuestal en el Plan de Acción. Esta revisión permitirá identificar si existe un error de registro, una omisión en la incorporación de la información financiera o si las actividades ejecutadas corresponden a compromisos asumidos sin imputación presupuestal registrada. Se sugiere actualizar el informe con la información correcta y asegurar la coherencia entre el avance físico y financiero en los reportes posteriores.
3. Garantizar el registro de los enlaces de soporte (SECOP II u otros) en todas las metas que incluyan contratación o convenios, asegurando la trazabilidad y cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.



COMUNICADO

Nº Consecutivo:	012-2025
Versión: 03	Página 14 de 14

Fecha: 15.01.2025

Formato: EVA-GE-F009

4. Asegurar que el avance físico y presupuestal se actualice de forma simultánea, evitando diferencias en la oportunidad del registro y asegurando consistencia entre los dos componentes.
5. Para el caso de metas proyectadas para vigencias futuras, mantener un seguimiento semestral del cumplimiento, de manera que la planificación técnica y presupuestal permita avanzar conforme al cronograma cuatrienal.

Cordialmente,


Mónica Jeanneth Núñez Vásquez
Contratista Control Interno